ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TNTRAVELGROUP ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo del 2019, a las 8h00, en el domicilio de la compañía **TNTRAVEL GROUP ECUADOR S.A** ubicado en la calle Whimper N31-58 y Avda Coruña se reúnen los socios:

SOCIOS	No acciones	TOTAL
MARIA DEL ROSARIO ANDRADE AYORA	2000	$ 2000
MARIA ISABEL CABRERA AGUIRRE	2000	$ 2000

Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión La Sra María Isabel Cabrera Aguirre en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Sra Maria del Rosario Andrade Ayora en calidad de socio.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del 2018
2. Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el orden del día y la Junta por unanimidad, punto por punto, resuelve:

1. Declarar conocido y aprobado el informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Declarar conocido el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, del la Srta Joselyn Gabriela Páez Cifuentes , Comisario de la Compañía.

3. Declarar conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4. Sobre el destino de las utilidades, la señora Gerente General informa a la Junta que los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, a disposición de la Junta son US$ 102.43; la Junta resuelve repartir este valor proporcionalmente a sus accionistas. La Junta autoriza al Gerente General hacer el pago cuando las circunstancias de liquidez de la compañía lo permitan.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10h00.

f) Maria Isabel Cabrera Aguirre
Presidente
Socia

f) María del Rosario Andrade Ayora
Gerente General Secretaria de la Junta
Socia